ACTA DE RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ EVALUADOR
PROCESO DE CONTRATACIÓN: SDP-SA-SI-001-2026

OBJETO: "PRESTAR SERVICIOS DE TRANSPORTE, EMBALAJE Y MOVIMIENTO DE CAJAS DEL ARCHIVO DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE PLANEACIÓN".

PLAZO: El plazo de ejecución del contrato será de DOS (2) MESES, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.

PRESUPUESTO OFICIAL: SETENTA Y DOS MILLONES CIENTO TREINTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y UN PESOS M/CTE ($72.139.981) SIN IVA, amparado con el certificado de disponibilidad presupuestal No. 632 del 10 de abril de 2026.

COMITÉ EVALUADOR DESIGNADO:

EVALUACIÓN	INTEGRANTES MÍNIMOS ESTABLECIDOS	NOMBRE
Jurídica	Directora de Contratación	Natalia Ramírez Andrade o quien haga sus veces
	Profesional (principal)	Andrés Alfonso Cuervo Valero
	Profesional (suplente)	Claudia Marcela Masmela Galvis
Financiera	Directora Financiera (E)	Claudia Liliana Lucero Campana o quien haga sus veces
	Profesional (principal)	Omar Fabián Montes Plata
	Profesional (suplente)	Yady Graciela Sánchez Gamboa
Técnica-Económica	Directora Administrativa	Jennifer Andrea Bermúdez Dussan o quien haga sus veces
	Profesional (principal)	Norma Milena Rodríguez Sua
	Profesional (principal)	Jaime Andrés Sánchez Yopaza
	Profesional (Suplente)	Guadalupe Aleixa Callejas Mestra

FUNDAMENTO JURÍDICO QUE SOPORTA LA CONTRATACIÓN:

El proceso de contratación se adelantó por la modalidad de "Selección abreviada mediante subasta inversa", según lo dispuesto en el Literal a), numeral 2, artículo 2 Ley 1150 de 2007 y en el artículo 2.2.1.2.12.6 del Decreto 1082 de 2015.

PROPUESTAS PRESENTADAS:

En la hora y fecha establecida en el cronograma del proceso de contratación, esto es a las 11:00 a.m. del 31 de julio de 2026, presentaron propuesta los siguientes proponentes:

	PROPONENTE
1	NUEVA TRANSPORTADORA SIGLO XXI S.A.S.
2	CHICO SOLUCIONES LOGISTICAS S.A.S.

ACTA DE RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ EVALUADOR
PROCESO DE CONTRATACIÓN: SDP-SA-SI-001-2026

INFORME PRELIMINAR CONSOLIDADO DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES Y EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS

Que, conforme las labores del comité evaluador, se elaboró el informe de evaluación preliminar de las ofertas presentadas, el cual fue publicado en el portal de contratación SECOP II el 4 de agosto de 2026, bajo referencia CO1.AWD.2665103, en el cual se determinó el siguiente estado de las ofertas:

No. de Propuesta	PROPONENTE	REQUISITOS HABILITANTES		
		JURÍDICOS	FINANCIEROS	TÉCNICOS
1	NUEVA TRANSPORTADORA SIGLO XXI S.A.S.	No Habilitado	Habilitado	No Habilitado
2	CHICO SOLUCIONES LOGISTICAS S.A.S.	No Habilitado	Habilitado	No Habilitado

OBSERVACIONES AL INFORME PRELIMINAR CONSOLIDADO DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES Y EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS

El informe de verificación y evaluación de las ofertas fue puesto a disposición de los oferentes durante tres (3) días hábiles, esto es desde el 5 de agosto de 2026 al 10 de agosto de 2026, presentándose dentro de dicho término comunicaciones por parte de los proponentes tendientes a la subsanación de sus propuestas y/o contentivas de observaciones a la evaluación preliminar.

Todas las observaciones o aclaraciones presentadas fueron resueltas por los miembros del Comité Evaluador desde el ámbito de sus competencias, y se encuentran publicadas en la plataforma SECOP II y los documentos respuesta hacen parte de la presente acta de recomendación y del proceso de contratación que nos ocupa.

INFORME FINAL CONSOLIDADO DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES Y EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS

El 13 de agosto de 2026 se publicó el informe 2, de verificación y evaluación de las ofertas en la plataforma Secop II, que determinó el siguiente estado de las ofertas:

No. de Propuesta	PROPONENTE	REQUISITOS HABILITANTES		
		JURÍDICOS	FINANCIERO	TÉCNICO
1	NUEVA TRANSPORTADORA SIGLO XXI S.A.S.	Habilitado	Habilitado	No Habilitado
2	CHICO SOLUCIONES LOGISTICAS S.A.S.	Habilitado	Habilitado	Habilitado

El 13 de agosto de 2026 a partir de las 10:00 am, se dio apertura al sobre económico en la plataforma SECOP II del único oferente que se encuentra habilitado en los tres factores (técnico, financiero y jurídico), del mismo se dio traslado al comité técnico y económico, quien valida la oferta económica presentada.

ACTA DE RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ EVALUADOR
PROCESO DE CONTRATACIÓN: SDP-SA-SI-001-2026

El comité técnico y económico hace entrega de la evaluación económica respectiva frente al único proponente habilitado, mediante memorando 3-2026-27246, encontrando que la oferta presentada por CHICO SOLUCIONES LOGISTICAS S.A.S., cumple en la evaluación económica respectiva, así:

Valor Presupuesto Oficial SDP	Valor Propuesta Económica CHICO SOLUCIONES LOGISTICAS S.A.S	Valor ahorro para la SDP
$72.139.981,00	$ 72.139.980,00	$1 peso

De acuerdo con lo anterior, por parte del Comité Técnico Evaluador se recomienda a la Ordenadora del Gasto adjudicar el proceso al proponente CHICO SOLUCIONES LOGISTICAS S.A.S, único oferente habilitado, toda vez, que el valor de la oferta es inferior a la disponibilidad presupuestal dispuesta para el contrato.

Así las cosas, se informó a los interesados mediante mensaje público No. CO1.MSG.9830453 en la plataforma SECOP II, que no se desarrollaría evento de puja dentro de la subasta electrónica de acuerdo con lo establecido en el anexo general de especificaciones:

> *"(…) 4.1. Único Proponente Habilitado Subasta:*
>
> *En caso de único proponente habilitado, el DISTRITO CAPITAL –SDP- se sujetará al numeral 5 del artículo 2.2.1.2.1.2.2. del Decreto 1082 de 2015, que señala que "Si en el proceso de contratación se presenta un único oferente cuyos bienes o servicios cumplen con la ficha técnica y está habilitado, la entidad estatal puede adjudicarle el contrato al único oferente si el valor de la oferta es igual o inferior a la disponibilidad presupuestal para el contrato caso en el cual no hay lugar a la subasta inversa". En todo caso, el proponente deberá cumplir con lo requerido para la oferta económica inicial".*

Así como lo establecido en el Manual de Contratación de la Entidad, que establece:

> *"(…) En caso de único proponente habilitado, cuyos bienes o servicios cumplen con la ficha técnica, la SDP puede adjudicarle el contrato si el valor de la oferta es igual o inferior al valor estimado para el proceso de selección, caso en el cual no hay lugar a la subasta inversa."*

RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ EVALUADOR

Que, en atención a lo expuesto anteriormente, el comité evaluador desde cada una de sus competencias concluyó que la oferta presentada por el proponente **CHICO SOLUCIONES LOGISTICAS S.A.S.**, con NIT. 800172158-4, cumple a satisfacción con los requisitos exigidos en el proceso, razón por la cual recomienda al ordenador del gasto proceder con el acto administrativo de adjudicación por valor de **SETENTA Y DOS MILLONES CIENTO**

ACTA DE RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ EVALUADOR
PROCESO DE CONTRATACIÓN: SDP-SA-SI-001-2026

TREINTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS OCHENTA PESOS ($72.139.980) M/CTE sin IVA, de conformidad con la oferta económica presentada por el proponente.

Se deja constancia que la documentación al igual que los soportes del proceso como el cumplimiento de los requisitos jurídicos, financieros, técnicos y económicos, fueron verificados por los evaluadores jurídicos, financieros y técnicos, desde cada una de sus competencias.

Para constancia se firma el trece (13) de agosto de 2026.

EVALUADORES JURÍDICOS:

RAMIREZ ANDRADE NATALIA
Firmado digitalmente por RAMIREZ ANDRADE NATALIA

NATALIA RAMÍREZ ANDRADE
Directora de Contratación

ANDRES ALFONSO CUERVO VALERO
Profesional Dirección de Contratación

EVALUADORES TÉCNICOS-ECONÓMICOS:

BERMUDEZ DUSSAN JENNIFER ANDREA
Firmado digitalmente por BERMUDEZ DUSSAN JENNIFER ANDREA
Fecha: 2026.08.14 14:48:58 -05'00'

JENNIFER ANDREA BERMÚDEZ DUSSAN
Directora Administrativa

NORMA MILE A RODRÍGUEZ SUA
Profesional Dirección Administrativa

JAIME ANDRES SÁNCHEZ YOPAZA
Profesional Dirección Administrativa

EVALUADORES FINANCIEROS

VERGARA BALLEN ANDRES
Firmado digitalmente por VERGARA BALLEN ANDRES
Fecha: 2026.08.14 15:12:29 -05'00'

ANDRES VERGARA BALLEN
Director Financiero

OMAR FABIÁN MONTES PLATA
Profesional Dirección Financiera